Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

BICENTENARIO de la NACION PARAGUAYA

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2012 "ADQUISICIÓN DE CAJONES FÚNEBRES Y CHAPAS DE FIBROCEMENTO PARA ASISTENCIA SOCIAL".

Caaguazú, 08 de febrero de 2012.

Señor:
Alejo Ríos Medina

Intendente Municipal

Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 02/2012 autorizada por **Resolución Nº 0256/2012 de fecha 17 de enero de 2012,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caaguazú a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según ***Expediente llamado Nº 301300 de fecha 18/01/2012*** *con* ***ID portal Nº 228399,*** convocada por la Institución Municipal para la **"ADQUISICIÓN DE CAJONES FÚNEBRES Y CHAPAS DE FIBROCEMENTO PARA ASISTENCIA SOCIAL" .----------**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.----------

I- ANTECEDENTES

1. PRIMER LLAMADO

La recepción de sobres fue realizada en fecha 30 de enero del corriente año a las 08:30 horas, donde se dejó constancia de haber recibido un solo sobre.----------

Situación por la que no se pudo realizar la apertura de los sobres por no contar con el mínimo requerido para realizar el Análisis Técnico y Económico establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art. 34 inciso c); la Unidad Operativa procedió de acuerdo a la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 22 de mayo de 2009 que en su Art. 1º establece: *en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo de 5 (cinco) días corridos.*

2. SEGUNDO LLAMADO

La recepción de sobres fue realizada en fecha 06 de febrero del corriente año hasta las 08:00 horas, donde se dejó constancia de haber recibido sobres de las siguientes empresas:

1-	FUNERARIA CAAGUAZÚ	R.U.C: 1393902-5
2-	CARPINTERÍA MIRANDA	R.U.C: 2995800-8
3-	FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS	R.U.C: 787853-3
4-	NIL CENTER SANITARIOS	R.U.C: 80045247-0